



CIRCULAR N° 001 - 2017

PARA GOBERNACIÓN y ALCALDÍAS,
DE CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
ASUNTO VIGENCIAS FUTURAS
FECHA ENERO 22 DE 2019

CON EL FIN DE ACTUALIZAR NUESTRA BASA DE DATOS, LES SOLICITAMOS NOS SUMINISTREN LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON OBLIGACIONES QUE AFECTEN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS.

AGRADECEMOS DILIGENCIAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN LA COLUMNA DE LA DERECHA

ENTIDAD:

Fecha de autorización de la vigencia futura	
Año inicial autorizado	
Año final autorizado	
Nivel de gobierno	• Nacional • Departamental • Municipal
Numero de Confis que autorizo Nacional o territorial	
Concepto previo del DNP y Ministerio respectivo	Sí No
Inclusión proyecto plan de desarrollo	Sí No
Numero de Ordenanza o Acuerdo de autorización	
Tipo de vigencia futura autorizada	Ordinaria Excepcional
Tipo de gasto afectado	Inversión Funcionamiento
Destinación de los recursos	
Proyecto a desarrollar	
Monto total autorizado	\$
Monto apropiado en la vigencia inicial primer año	\$
Monto ejecutado en la vigencia de 2017	\$
Saldo por comprometer	\$

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER EVIADA A NUESTRA ENTIDAD A MAS TARDAR EL 1 De FEBRERO DE 2019 AL CORREO contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

Atentamente,


ORLANDO AYOLA MANJARRES